



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA
DECANATO

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN N° 1039-2026-D-FPYCF

La Cantuta, 12 de agosto del 2026

Visto el Informe Final N° 01-2026-COMISION ESPECIAL-FPYCF, de fecha 11 de agosto del 2026, de la Comisión Especial para los procesos de promoción y nombramiento excepcional, en el marco de la Ley N° 32680, de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, quien remite su informe final del proceso de promoción excepcional, en el marco de la Ley N° 32680.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, del 03 de noviembre del 2022, y sus modificatorias, se aprobó el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, mediante la **Ley N° 30220, Ley Universitaria**, se regula la carrera docente universitaria, estableciéndose las categorías, requisitos y demás condiciones correspondientes al ejercicio de la función docente universitaria;

Que, mediante la **Ley N° 32680**, se modifica la Ley N.° 30220, Ley Universitaria, para incorporar al Jefe de Práctica en la Carrera Docente Universitaria y disponer su nombramiento excepcional, así como para regular la promoción del docente universitario, modificándose, entre otros, los artículos 81, 82 y 84 de la Ley Universitaria;

Que, conforme al marco establecido en la precitada ley, la promoción de los docentes ordinarios opera automáticamente luego de la ratificación, por una sola vez, y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente, conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables;

Que, mediante **Ley N° 32551**, se incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Final a la Ley N.° 30220, estableciéndose un régimen especial aplicable a los docentes universitarios que ingresaron a la carrera docente durante y hasta la vigencia de la derogada Ley N° 23733;

Que, en virtud de dicho régimen especial, para los docentes comprendidos en la Ley N° 32551, los grados académicos establecidos en el artículo 82 de la Ley N° 30220 tienen carácter opcional y se encuentran exonerados de los requisitos establecidos en el artículo 83 de la citada Ley, por lo que la ausencia de dichos grados no puede constituir impedimento jurídico para su promoción;

Que, mediante **Resolución N° 2009-2026-R-UNE**, de fecha 31 de julio de 2026, se aprobó la **Directiva N.° 021-2026-R-UNE, “Directiva que regula el procedimiento de promoción y nombramiento excepcional en el marco de la Ley N.° 32680”**, estableciéndose las disposiciones y el procedimiento aplicable a los procesos de promoción y nombramiento excepcional;

Que mediante Resolución N° 1009-2026-D-FPYCF del 07 de agosto del 2026, se designa la Comisión Especial para la conducción del proceso de promoción y nombramiento excepcional en el marco de la Ley 32680, de los docentes adscritos a la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, mediante el documento del visto, la Comisión Especial, conformada con la precitada resolución, remite el informe final de los resultados del proceso de promoción excepcional y nombramiento excepcional, en el marco de la Ley N° 32680;

Estando a lo acordado por el consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria virtual, realizada el 12 de agosto del 2026;



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE PEDAGOGIA Y CULTURA FISICA
DECANATO

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN N° 1039-2026-D-FPYCF

La Cantuta, 12 de agosto del 2026

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la UNE, las normas vigentes y lo dispuesto por la Resolución N° 3674-2024-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los resultados del Proceso de Promoción Excepcional, en el Marco de la Ley N° 32680, de los docentes ordinarios de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, de acuerdo con lo remitido por la Comisión Especial conformada con la Resolución N° 1009-2026-D-FPYCF, según el siguiente detalle:

RELACIÓN DE POSTULANTES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	AÑO DE NOMBRAMIENTO	AÑO DE INICIO EN LA CATEGORÍA ACTUAL	AÑO DE LA PRIMERA O ÚLTIMA RATIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA A SER PROMOCIONADO
1	ALVAREZ ESPINOZA MANUEL FELIPE	7422543	1991	2000	2021	PRINCIPAL (DE) Ley 23733
2	BERASTAIN EPINOZA CELINDA MARÍA DEL SOCORRO	6273337	1991	2002	2021	De acuerdo a la ley 23733 no cumple con el requisito de grado de maestro o doctor (Art. 48)
3	CARLOS SANCHEZ BENITO SANTOS	21512564	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220
4	CASAS GARCÍA WALTER OSWALDO	42510660	2018	2018	2025	ASOCIADO (TC) Ley 30220
5	CLAUDIO PINEDO JOYSE MILU	7036817	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220
6	DE LA ROSA CHUMBES MIGUEL ANGEL	15726782	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220
7	GASTULO MORANTE MARÍA EVELINA	17533414	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220
8	GONZALES ALZAMORA CARLOS FELIPE	6953189	1991	2000	2021	Grado de master no reconocido por la SUNEDU
9	GONZALES REYES LUIS VICTORIANO	6182696	1987	1995	2021	PRINCIPAL (DE) ley 23733
10	GUIA ALTAMIRANO TERESA	7683870	2021	2021	2025	ASOCIADO (TC) Ley 30220
11	HUAMANÍ RIVEROS MARCO ANTONIO	10249047	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE PEDAGOGIA Y CULTURA FISICA
DECANATO

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN N° 1039-2026-D-FPYCF

La Cantuta, 12 de agosto del 2026

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	AÑO DE NOMBRAMIENTO	AÑO DE INICIO EN LA CATEGORÍA ACTUAL	AÑO DE LA PRIMERA O ÚLTIMA RATIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA A SER PROMOCIONADO
12	LOPEZ MALQUI SARA MARLENY	10603882	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220
13	MAMANI APAZA JUAN DE LA CRUZ	8170211	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220
14	ORIHUELA FLORES JONATHAN	42726546	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220
15	ORIHUELA LLACSA DAVID	8076649	1987	2002	2021	PRINCIPAL (TC) Ley 23733
16	ORMEÑO YLLATOPA ROMELIA MERCEDES	7660757	2021	2021	2025	ASOCIADO (TC) Ley 30220
17	OROSCO NAVEROS AIDA BEATRIZ	9768820	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220
18	PADILLA HIJAR RUDY ALEJANDRINA	8629231	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220
19	PARRA GALINDO RICHARD DICK	44673569	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220
20	POMA GONZALES SOSIMO MISAEL	9207199	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220
21	REMUZGO HUAMÁN SARA EMILIA	9459623	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220
22	RIVAS LA CRUZ ROSA MAGDALENA	8799037	1991	2002	2021	PRINCIPAL (DE) Ley 23733
23	ROLDAN LLERENA CARMEN ESPERANZA	6159900	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220
24	SAENZ EGAS MARÍA MARTHA	7111388	2007	2021	-----	No está ratificada en la categoría de asociada
25	SERNA VALDIVIA RIVER	40806222	2021	2021	2025	ASOCIADO (TC) Ley 30220
26	SERPA TORRE MARIELA	43965036	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220
27	TIMOTEO CHERO DAVID DAGOBERTO	7916214	1997	2001	2021	PRINCIPAL (DE) Ley 23733
28	USCCACHI HUILLCAHUAMAN LIVIO	25220791	2021	2021	2025	ASOCIADO (DE) Ley 30220
29	VASQUEZ BARBOZA JORGE HENRY	9457926	2018	2018	2025	ASOCIADO (TP) Ley 30220



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE PEDAGOGIA Y CULTURA FISICA
DECANATO

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN N° 1039-2026-D-FPYCF

La Cantuta, 12 de agosto del 2026

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Universitario, la Promoción Docente a su categoría inmediata superior de **Principal**, a los docentes ordinarios de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, en virtud a lo señalado en el Artículo 1°, conforme se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	
	DE	A
ALVAREZ ESPINOZA MANUEL FELIPE	ASOCIADO	PRINCIPAL (DE)
GONZALES REYES LUIS VICTORIANO	ASOCIADO	PRINCIPAL (DE)
ORIHUELA LLACSA DAVID	ASOCIADO	PRINCIPAL (TC)
RIVAS LA CRUZ ROSA MAGDALENA	ASOCIADO	PRINCIPAL (DE)
TIMOTEO CHERO DAVID DAGOBERTO	ASOCIADO	PRINCIPAL (DE)

ARTÍCULO 3°.- PROPONER al Consejo Universitario, la Promoción Docente a su categoría inmediata superior de **Asociado**, a los docentes ordinarios de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, en virtud a lo señalado en el Artículo 1°, conforme se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	
	DE	A
CARLOS SANCHEZ BENITO SANTOS	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)
CASAS GARCIA WALTER OSWALDO	AUXILIAR	ASOCIADO (TC)
CLAUDIO PINEDO JHOYSE MILU	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)
DE LA ROSA CHUMBES MIGUEL ANGEL	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)
GASTULO MORANTE MARIA EVELINA	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)
GUIA ALTAMIRANO TERESA	AUXILIAR	ASOCIADO (TC)
HUAMANI RIVEROS MARCO ANTONIO	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)
LOPEZ MALQUI SARA MARLENY	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)
MAMANI APAZA JUAN DE LA CRUZ	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)
ORIHUELA FLORES JONATHAN	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)
ORMEÑO YLLATOPA ROMELIA MERCEDES	AUXILIAR	ASOCIADO (TC)
OROSCO NAVEROS AIDA BEATRIZ	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE PEDAGOGIA Y CULTURA FISICA
DECANATO**

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN N° 1039-2026-D-FPYCF

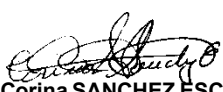
La Cantuta, 12 de agosto del 2026

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	
	DE	A
PADILLA HIJAR RUDY ALEJANDRINA	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)
PARRA GALINDO RICHARD DICK	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)
POMA GONZALES SOSIMO MISAEL	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)
REMUZGO HUAMAN SARA EMILIA	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)
ROLDAN LLERENA CARMEN ESPERANZA	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)
SERNA VALDIVIA RIVER	AUXILIAR	ASOCIADO (TC)
SERPA TORRE MARIELA	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)
USCCACHI HUILLCAHUAMAN LIVIO	AUXILIAR	ASOCIADO (DE)
VASQUEZ BARBOZA JORGE HENRY	AUXILIAR	ASOCIADO (TP)

ARTÍCULO 4º.- ELEVAR la presente resolución al Vicerrectorado Académico, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Lic. Adm. Juana Corina SANCHEZ ESCOBEDO
Secretaría Académica (e)




Dra. Laura Antonieta RAMOS CHAVEZ
Decana